

## Y sigue el estado de excepción

No somos de los impacientes, ni de los que se rasgan las vestiduras, porque el Gobierno, sea el que sea, ante la inminencia o la presunción de actos de violencia tomen aquellas medidas que a su juicio puedan evitar que se produzcan hechos que perturben la paz pública y dañen el interés colectivo.

Por eso la medida acordada por las Cortes de prorrogar el estado de alarma, sin que sea cosa para nosotros desagradable no ha de merecer esos comentarios violentos, que prodigan, quizá aquellos mismos que utilizaron estos medios, o algunos otros más al margen de la ley.

Se habla mucho de dictaduras, pero nadie quiere reconocer que lleva dentro un pequeño dictador; intolerable, cuando es el adversario o el enemigo, y muy cómodo y hasta recomendable, cuando es del propio campo, o procede a gusto de ese sentimiento íntimo del «sacristán de la Marsellesa».

Nadie más enemigo de las dictaduras que nosotros: en este concepto habíamos a nuestro favor los hechos, y el recuerdo de una historia vivida, quizá con más penalidades y disgustos, que los demás periódicos: La hubimos de sufrir como cada mortal, y si en muchas ocasiones equívamos las medidas de rigor, fué por ese criterio nuestro de no entorpecer la marcha de las autoridades, y empeñarnos en mantener una rebeldía inútil, y en gran parte contraproducente.

Pero dentro de ese marco de hierro, cuantas ocasiones se nos ofrecieron para dejar bien sentado nuestro criterio, lo hicimos; sin poder evitar, que ello nos produjera molestias y aprehensivos.

De modo que si alguien, dentro de la Prensa provinciana, puede exponer con libertad una ejecutoria de antidictadura irreductible, somos nosotros, que no ahora cuando todo el mundo ha hecho leña del árbol caído, sino cuando hubo que exponer algo y correr riesgo, lo exigía.

En una de las pasadas sesiones de Cortes, se ha esgrimido como argumento de mayor cuantía, el hecho de que muchos de los hoy republicanos fueran en tiempos anteriores, no ya monárquicos fervorosos, sino partidarios y aun participantes de los Go-

biernos de la Dictadura.

Como es natural, en esa lucha de pasiones, nadie se ha visto libre de las imputaciones más exaltadas, y se han dicho verdades como puños, pero como puños que se cierran con la furia de odios inextinguibles.

Los unos porque fueron, los otros porque son, y los restantes porque quisieran ser, todos se han manifestado violentos y poniendo al desnudo su espíritu rencoroso.

Y para que resalte más el contraste, todos han dicho que precisa una era de paz; todos piden que se limen las asperezas, que han dividido la conciencia nacional, una fórmula, que acabe con ese estado de excepción.

¿Pero cual era esa fórmula? Cada sector tenía la suya, y como es natural, ninguna coincide en el procedimiento, ni en el espíritu que ha de animarla.

Por eso no fué de extrañar que de vez en vez, saliese la voz aislada de un diputado, reflejo de la conciencia nacional, que preguntase: ¿y el paro obrero? ¿y el problema de los mercados? y así alguna que otra interrupción desacomode, con lo que se discutía, pero muy acorde con la voluntad nacional, que ya se va hartando de tanta política y de tanta ficción, como se viene haciendo circular por todos y en todas partes.

Es doloroso, que esa misma conducta, expuesta al desnudo en las propias Cortes, hagan preciso la prolongación de ese estado de excepción, que tan ruidosamente se combate, sin poner nadie los medios, para que sea una verdad eso de que se anhela la próxima vuelta a la normalidad, que nosotros, alejados de todos los paradisiacos, anhélamos acaso con más sinceridad y verdad, que los que tanto hablan y discuten sin más eficacia, que acumular la confusión y el desengaño en el alma popular.

Es un mes más que habremos de soportar el agobio de esas medidas de excepción, pero daríamos por bien empleado el sacrificio, si pasado el plazo pudiéramos respirar con libertad y aquietadas las pasiones de iniciar una era de progreso y de paz, que tanto se necesita para reponer las energías nacionales.

reflejos y delantales del traje típico de nuestra Huerta.

La exposición se inaugurará esta noche a las ocho y estamos seguros de que durante todo el día de hoy desfilará por la exposición de la Sociedad Económica numerosísimo público, para salir de allí sinceramente entusiasmado de la obra realizada.

El profesorado todo de esta Casa es digno del mayor elogio y del más sincero aplauso que le rendimos sin regatear. Nuestra felicitación también para los aventajados alumnos por la labor magnífica que han efectuado, atendiendo a todos para seguir trabajando con el cariño y el acierto que hasta ahora.

Y nuestra enhorabuena también, muy sincera, para el Presidente-Director señor Giner Hernández.

### Herido en riña

Ayer tarde riñeron en la Explanada del Arenal el vendedor de caramelo Santiago Miñarro y el limpiabotas Diego Garcia.

Este acometió a su rival con un objeto punzante, hiriéndole en la cara.

Fué curado en la Casa de Socorro el Santiago Miñarro, pasando luego al Hospital donde quedó en estado de alguna gravedad.

En el suceso interviene el Juzgado.

Los viajes del jefe del Gobierno

## Llega felizmente en avión a Sevilla

### Importantes declaraciones políticas

(POR TELÉGRAFO)

Madrid.—A las diez y media salieron en avión con dirección a Sevilla el jefe del Gobierno señor Lerroux, acompañado del jefe del partido radical en esta capital señor Moreno Calvo.

Lerroux se propone regresar el lunes en la tarde, haciendo el viaje en automóvil.

### Recibimiento-Importantes declaraciones

A la una y treinta y cinco aterrizó Lerroux, acompañado del Subsecretario de la Presidencia, del director general de Aeronáutica y de otras personalidades.

Se le tributaron los honores de ordenanza. Seguidamente aterrizó una escuadrilla de veinte aviones de la base de Getafe, constituyendo el acto un gran acontecimiento.

Lerroux marchó inmediatamente de su llegada al domicilio de Moreno Calvo; donde conferenció con las autoridades, especialmente con el jefe de división militar.

Después recibió la visita de los periodistas, a quienes manifestó que se encontraba encantado del vuelo, que era el primero que realizaba, aparte de un preso que dió en el «Conde de Zeppelin».

Preguntado sobre política, dijo que desarrolló con calma y que cuando surgen hechos se salvan como ahora, suspendiendo las propagandas de derechas e izquierdas, para evitar que se les tache de parciales.

En cuanto a la provisión de otros cargos, dijo que solo está vacante la dirección general de Seguridad y que los gobernadores cumplen a su satisfacción, no habiendo motivo para variarlos.

Lo importante es que lo hagan bien, sean de la Ceda o de la Jota, y por hoy no puede haber la menor queja.

Confirmó su propósito de realizar varios vuelos, recorriendo todos los aeródromos españoles, incluso los de Canarias, Tetuán e Ifni.

Su visita a Ifni no obedece a una curiosidad, sino al deseo y a la necesidad de apreciar la importancia y la eficacia de nuestra aviación.

### Fiesta en Tablada

Por la tarde asistió Lerroux a una fiesta que se celebró en el aeródromo de Tablada, con motivo de la entrega de una bandera a la aviación.

El acto fué brillantísimo, acudiendo un gentío.

Mañana irá Lerroux en avión a la romería del Rocío, regresando después a Madrid.

## Organización del Campamento de Sierra España

### Ordenes

1.ª Los padres de exploradores que deseen que sus hijos asistan al XIX Campamento de Sierra España, se presentarán en esta Comisaría, o lo harán por escrito, antes del 31 del corriente, a pedir se haga la inscripción y a depositar el importe de lo correspondiente a la alimentación de su hijo durante los 16 días que ha de durar el Campamento, puesto que los gastos de instalación y servicios generales corren a cargo del Consejo Local, así como los de traslado de personal, material y efectos de equipaje, tanto de ida como de vuelta.

2.ª Como en años anteriores, el Consejo Local concederá becas a los muchachos de mejor conducta que carezcan de medios para pagar todo el campamento. A este fin, los que se consideren comprendidos en esas condiciones podrán solicitarlo de esta Comisaría antes del día 25 del corriente mes de junio, al objeto de que se le pueda descontar a su padre, del importe total del campamento, la beca que el Consejo acuerde concederle según su comportamiento y méritos escolares.

3.ª Para ser admitidos los exploradores en las listas de acompañadores, será necesario estar al corriente de las cuotas de Agrupación y Patrullas. Estar exentos de correctivos y tener el porcentaje reglamentario de asistencia a los actos de la Agrupación y excursiones reglamentarias. Los que aspiren a becas habrán de estar en posesión de los grandes scouts correspondientes a la categoría que ostente en la Agrupación.

4.ª ÚTILES.— Los exploradores llevarán al campamento, a más del uniforme completo, con todos sus accesorios, una colchoneta vacía, almohada vacía o plana, dos mantas, dos sábanas, dos platos, cubierto, servilletas, j-bón, dos mudas como mínimo, guantes, traje de deportes,

dos pares de alpargatas y objetos de aseo personal.

Todos los admitidos en las listas de acompañadores podrán llevarse, además de lo mencionado, cuantos útiles sean necesarios, siempre que ellos no constituyan inconveniente para su transporte dentro de las reducidas dimensiones del bulto scout, ni molestias para los demás compañeros.

Murcia 4 de junio de 1935.—El Comisario Local, Antonio Sánchez Bravo.

## En la Casa Provincial del Niño

### Una excursión

Los elementos directores de la Casa Provincial del Niño proporcionalon ayer a los asilados la alegría de pasar un día en el monte.

A las primeras horas de la mañana, en varios autobuses, fueron trasladados al Valle, acompañados del secretario en la casa, señor Martín, las hermanitas de la caridad y todos los maestros de taller y de escuela del establecimiento.

Los niños pasaron un día delicioso en aquel pintoresco lugar sirviéndoseles una espléndida comida, en el Refugio de los Exploradores cuya organización puso el edificio a disposición de la Casa Provincial.

A la caída de la tarde y después de haber pasado un día delicioso, se les sirvió una gran merienda.

Los excursionistas, en número de doscientos regresaron a la capital a las primeras horas de la noche sin, que, por fortuna, ocurriera ningún desagradable incidente.

Tenemos entendido que dentro de unos días, se repetirá esta misma excursión con las niñas del establecimiento, pues tanto su director señor Navarro Cano, como el secretario señor Martín Robles proporcionalon a los niños y niñas encomendados a su custodia, frecuentes satisfacciones y alegrías de esta naturaleza, por lo cual les felicitamos.

En la Diputación

## Sesión de la Comisión Gestora

A las cinco de la tarde de ayer, con asistencia de los señores Hernández Román, Carretero y Gomez Martínez, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Preside el señor García Villalba.

Por el secretario se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada. Así mismo se aprueba la relación de precios medios de artículos de consumo para el mes de Junio.

Se lee una comunicación del Ministerio de Instrucción, dando cuenta del nombramiento de don Pedro Mateos Campillo, para la Dirección de la Escuela de Comercio.

Igualmente se lee una comunicación del ministro de Trabajo y obra del ministro de Hacienda, exponiendo que procedentes de la Junta Nacional del Paro obrero se han librado cien mil pesetas para realizar obras de reconstrucción del Palacio de la Audiencia y locales de Juzgados.

Después se lee un escrito de la Asociación Patronal Agrícola de la Provincia y otro del Ayuntamiento de Lorca, protestando de la elevación de las tarifas de céduas de la clase segunda y pidiendo la reducción de la tarifa en atención a la especial situación angustiosa de los propietarios lorquinos y de otros términos.

También se leen escritos del Ayuntamiento de Pacheco y de entidades mercantiles y comerciales de la provincia, protestando de los aumentos de las tarifas de céduas.

Lo presidente se dirige a los compañeros que ya conocen el problema y expone que la Diputación tiene que atender atenciones numerosas, benéficas y culturales y necesita obtener fondos para poder hacer frente a las obligaciones contraídas con toda la provincia.

Expone que se han rebajado ochenta mil céduas a las clases modestas que por ser las más necesitadas son merecedoras de este apoyo de la Corporación.

Observa un horizonte bastante oscuro para la vida de la Diputación, si además de la actual difícil situación presente, se agrava con la aplicación de la Ley de las Coordinaciones Sanitarias que supone una carga de más de un millón de pesetas.

Se acuerda que pasen los escritos de referencia a la Comisión de Hacienda para su estudio.

Son leídas varias solicitudes de concesión de subvenciones por diversos motivos.

A Hacienda. Se acuerda conceder un premio para la Batalla de Flores organizada por la Colonia murciana de Granada.

La Corporación acuerda la aprobación de varias cuentas de estancias en Tribunales Tutorares.

Se acuerda el ingreso de varios acogidos en la Casa Provincial del Niño.

Después se aprueban cuentas de gastos de proyectos y obras en caminos vecinales.

Se autoriza a varios particulares para realizar obras en terrenos contiguos a caminos de la Diputación.

El Ingeniero-jefe de la Sección de Obras y Vías señor Brugarolas presenta informe detallado con relación de los caminos de la zona de Murcia y algunas de la provincia que merecen ser asfaltadas.

Son los caminos que se indican como próximos los de Real y Aljeres, en Murcia Pacheco a Los Alcázaros Pacheco a Pinatar en la provincia que hacen un total de treinta kilómetros, cuya obra ha de hacerse con cemento y riego asfáltico.

El total de la obra es de pesetas 387.000.

Como el total del presupuesto de

las obras de asfaltado de los caminos objeto de estudio rebasa las probabilidades de la Corporación, en el orden económico, se acuerda encargar al jefe de la Sección de Obras y Vías Provinciales, la confección de proyecto y presupuesto de asfaltado de los caminos de Murcia a Aljeres, Murcia a Real, Pacheco a Los Alcázaros y San Javier a Pinatar.

Hernández Román solicita que la carretera de Moratala a la estación de Calasparra, se acuerda cederla al Estado para que pase al plan nacional de carreteras, quedando así eliminada la Diputación del gasto de atender la reparación de dicha carretera.

Conformes. La Presidencia da cuenta de que la situación en Masarrón sigue siendo difícil para los obreros necesitados de constantes ayudas la cocina económica que el Ayuntamiento tiene establecida allí, y a cuyo sostenimiento la Diputación ha venido contribuyendo.

Propone que esta semana se ayude también con la suma de doscientas pesetas.

Acordado. Después habla el señor García Villalba de la nota suscrita por las autoridades en relación con un homenaje a la guardia civil consistente en la entrega de una bandera a la Comandancia de Murcia y cuya bandera habrá de ser adquirida por suscripción popular.

Propone que la Diputación contribuya a la suscripción y así se acuerda por unanimidad facultándose al señor García Villalba para librar una cantidad que no sea inferior a quinientas pesetas.

Se hacen otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Terminada esta, el jefe de la Sección de Obras y Vías señor Brugarolas entregó a la Prensa un ejemplar del Plano de caminos abiertos a la circulación en esta provincia y cuyo Plano ha sido confeccionado en las citadas Oficinas Técnicas.

La Presidencia dijo a los periodistas que el señor Brugarolas está autorizado para entregar un ejemplar de este último Plano a cada una de las entidades que lo soliciten, en las oficinas de la Sección de Obras y Vías provinciales.

### Martínez Barrio dice

## Que es un error suspender los actos políticos

Por telégrafo de la tarde Zaragoza.—El jefe del partido radical democrata hizo declaraciones políticas a los periodistas.

Considera un error el suspender los actos políticos.

Cree necesario si que se respete la pureza de los derechos constitucionales, salvo en momentos extraordinarios.

Terminó diciendo que lo peor que puede pasar a un Gobierno es el que se compare con el que presidió el general Boreguier.

### Farmacias de guardia

—(—)

DIA 9 DE JUNIO

Por la mañana de 8 a 1.—Ortiz, Flores, López Ambit, Torres, Coma, Ayuso, Juan Antonio Sánchez, Moreno Galvache y Sánchez Martínez.

Por la tarde de 1 a 9.—Ayuso, Juan Antonio Sánchez y Moreno Galvache.

Por la noche.—López Jimenez y Molina Estrada.

LUNES 10

Por la noche.—Tortosa y Masa.



Noticias importantes del Extranjero

# El Senado francés aprueba la concesión de poderes extraordinarios

## Japón dirige un ultimatum a China.-En la Habana es libertado un millonario que había sido secuestrado

Por telégrafo

París.—El Senado aprobó la concesión de poderes extraordinarios al Gobierno, por 233 votos contra 15.

### Japoneses y chinos a la greña.

Tokio.—Japón ha dirigido un ultimatum a China, pidiendo la disolución de la asociación de camisas azules, y la desmilitarización.

Hupoi.—Se ha ordenado a las tropas japonesas reanudar la ofensiva. Las guarniciones han triplicado sus efectivos.

### Millonario libertado en la Habana

La Habana.—Ha sido libertado el millonario secuestrado, ignorándose si se pagó el rescate de dos millones que tenían pedidos.

### Dos gangsters ejecutados en Boston

Boston.—Han sido electrocutados dos gangsters que asesinaron a dos policías.

## Confederación Hidrográfica del Segura

Día 7 de Junio de 1935.

### REGIMEN DE EMBALSE

Pantano	EMBALSE		DESAGÜE
	M. cúbicos	M. cúbicos	
Fuencanta	110.161.199	664.984	
Quípar	24.931.648	268.874	
Talave	15.085.600	846.550	
Puentes	3.754.122	50.978	
Corcovado	751.793	00.00	

Murcia 8 de Junio de 1935.

### Boletín Meteorológico

#### TEMPERATURA DEL AIRE

Resumen de las observaciones meteorológicas verificadas el día 7 de Junio de 1935:

A las 9 de la mañana	24,4
Máxima	29,8
Mínima	18,3

#### HUMEDAD RELATIVA

A las 9 de la mañana	37 %
Máxima	77 %
Mínima	12 %

#### PRESIÓN ATMOSFERICA

A las 9 de la mañana	763,2 mjm
A las 0 horas	760,0 mjm
A las 18 horas	756,1 mjm

#### PSICROMETRO

A las 9 de la mañana.—Seco:	24,4
Húmedo: 15,3. Diferencia:	9,1
Humedad absoluta del aire:	8,42 mjm.
Punto de rocío:	8,7.
Evaporación:	8,9 mjm.

Viento superior variable.—Viento inferior Levante.

Estado general del tiempo: Cielo despejado.

**El mejor insecticida** Si quiere acabar de un modo fulminante con mosquitos, chinches, hormigas y demás parásitos adquiere hoy mismo en el Bazar Murciano un bote de «L'ECLAIR» (El Relámpago).—Precio: 0,70.

## LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios, contra las explosiones de todas clases, y la Pérdida de alquileres, riesgos locativo, recursos y paralización de trabajo a causa de incendio.—Domiciliada en Barcelona: Paseo de Gracia, 2.—Fundada en 1865.—Inscrita en el Ministerio de Hacienda.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000.—Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.—Reserva Matemática: Pesetas 1.000.000.

### SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

AÑOS	PRIMAS	SEGUROS	RENTAS DE LAS CARGAS	RENTAS DE PARTICIPACIONES
1874	297.819,64	51.239,82	93.813,38	71.161,71
1884	534.470,12	230.532,81	173.131,33	341.392,02
1894	947.765,37	441.223,02	310.355,12	667.785,19
1904	1.839.019,98	670.772,41	612.673,32	860.741,21
1914	4.344.303,38	2.233.819,83	1.445.810,92	1.440.000,00
1924	18.113.433,00	9.737.014,31	6.612.030,33	3.077.238,08
1934	23.655.064,73	11.653.977,32	8.594.366,71	7.944.464,84

Autorizado por la Dirección de Seguros y Ahorros en 18 de Mayo de 1935.

Desayude en Murcia, AGUSTIN MONTEVERDE.

SANTA TERESA NUM. 7.

**ESTOMACO**  
Una buena digestión asegura la salud y equilibra en la mayoría de los casos a los nervios y disminuye fobias e insomnios.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Indica y cura el espasmo, el dolor de estómago, acidez, dispepsia, cólicos, flatulencia en niños y adultos, flatulencia y gases de estómago, etc., etc.

**¡MURCIANOS! ¡A la Virgen del Pilar!**

## ¡Murcianos! ¡A la Virgen del Pilar!

Este año se conmemora el XXX aniversario de la Coronación Canónica de la Virgen del Pilar. Todas las provincias españolas acuden a porfía para testimoniar su devoción y su fe ante aquel Pilar bendito que nos dejó la Santísima Virgen viviendo aun en carne mortal.

Murcia no puede estar ausente en este homenaje de fe que tributa España entera; no puede dejar de adherirse, con su presencia y su fervor, en la tradición patriótico-religiosa de la venida de la Virgen cuando aun vivía en la tierra.

Por eso, con la bendición de nuestro amabilísimo Prelado, el día 2 de Julio, D. V., saldará una peregrinación de la Diócesis murciana, que, con espíritu expiatorio, testimoniará su fe ante la Santísima Virgen del Pilar.

Ese día conmemora la Iglesia la Visitación de la Virgen a su prima Santa Isabel, y ese día iremos a visitar a ella los murcianos. Cabe el bendito Pilar, cobijados en el manto de la Santísima Virgen, estaremos tres días bebiendo la devoción y la fe que hizo a España la nación predilecta en los designios de Dios. Allí pediremos a nuestra madre la Santísima Virgen, que no desatigamos los espasmos de ahora de aquellos antepasados nuestros que hicieron las mayores proezas, porque templaron su fe en la fortaleza del Pilar de Zaragoza.

¡Murcianos, a visitar a la Virgen del Pilar!

### Condiciones del viaje

Con la aprobación y bendición del Excmo. señor Obispo se organiza la Peregrinación a la Virgen del Pilar. Con objeto de que puedan tomar parte el mayor número de peregrinos, el coste de la peregrinación, todo comprendido, será solo de cien pesetas en fonda y ochenta en pensiones.

En ello entra: Viaje de ida y vuelta en autobús, de Murcia Zaragoza; comida en Valencia a la ida y a

vuelta; hospedaje completo en Zaragoza desde la noche del día 2 hasta la mañana del sábado 6 de Julio.

El programa de los actos de la Peregrinación se mandará a los peregrinos tan pronto como anuncien su adhesión.

Se encofrase a los señores Párrocos fomenten la peregrinación y tomen parte en ella, si se lo permiten sus ocupaciones.

Las adhesiones diríjase al Director de la Peregrinación: Rambla, 1. Murcia.

Para poder contratar con tiempo los autobuses, se necesita saber pronto el número de personas que quieren tomar parte en la peregrinación.

Las plazas son limitadas, y ya pasan de cuarenta las personas que han comunicado su adhesión, sin haberse publicado en la Prensa la Peregrinación.

Ocasión como la presente no ha de repetirse. Lo afirma el que sabe que le ha de costar muchas pesetas este viaje...

### Juventud estudiosa

Con brillantes notas ha cursado el cuarto año de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Granada el estudioso joven don Antonio Gómez Acosta hijo de nuestro estimado amigo el prestigioso comerciante de esta plaza don Antonio Gomez Guilamon y doña Concepción Acosta a quienes les enviamos nuestra mas cordial enhorabuena.

Con notas de sobresaliente han terminado el tercer año del Bachillerato la señorita Paquita Lozano Pérez y su hermano José Antonio.

También y con brillantes notas terminaron el tercer del Grado de Bachiller los jóvenes Juan Rodriguez Cobarro, Teodoro Garcia Camacho, Joaquin Sancho Mompó y Julián Pino Rodriguez.

### Enviamos gratias

publicacion novisima teoria IMPO-TENCIA. Su curación y medios de evitarla. A todo el que lo solicita del APTICADO 10947. MADRID

## TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Domingo 9 de Junio.—Tarde a las 7 : Noche a las 10 y cuarto  
La saadísima cómica Metro de estreno FRITURA DE ESTRELLAS, y la preciosa obra Paramount honora de gran éxito,

# Mi vida entera

Otra gran creación de FREDRIC MARCI

Nota.—Mañana lunes,

# Tres amores

En español, por el notable actor murciano JOSE CRFSPO con MONA MARIS

## Sociedad Amigos del Arte

Con motivo de los festejos que esta simpática Sociedad va a celebrar al cumplirse el XI aniversario, y como entre los festejos a celebrar figura la elección de Miss Amigos del Arte como el año pasado, y con miras a esto, la Comisión ha organizado para esta noche a las diez un gran baile en sus salones en el que habrán grandes concursos con preciosos regalos que para el efecto han sido donados por directivos y simpatizantes que se serán adjudicados a la cara más bonita, al traje más sencillez, a la pareja que mejor baile y otros.

Entre los elementos jóvenes de ambos sexos se están preparando para tomar parte en todos los concursos anunciados, por lo que nos hace suponer que se ha de pasar una velada distraída.

## RADIO MURCIA

### Emisora E. A. J.—17 PROGRAMA PARA HOY

A las 13'30: Emisión de Sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 13'30: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. «Danza ritual del Fuego» (Fala) de «El Amor Brujo». Música de baile.

A las 15: Cierre de la Estación. Por la noche no hay emisión.

LUNES 10  
A las 13'30: Emisión de sobremesa. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia. Temperatura. Radiación de discos selectos.

A las 13'45: Recetas culinarias. Cartelera de espectáculos. Música variada

A las 15: Cierre de la Estación.

A las 21: Emisión de la noche. Señales de sintonía. Hora oficial. Principio de la emisión. Canto a Murcia.

A las 21'05: Programa del radioteatro.

A las 21'30: Cambios de moneda. Selección de flamenco.

A las 22'45: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23: Música variada.

A las 24: Cierre de la Estación.

## Central Cinema

CINE SONORO

Programa para hoy

Desde las 3 de la tarde

La preciosa obra dramática Metro Goldwyn hablada en español, titulada

## Tempestad al amanecer

por la encantadora Key Francis

## Cinema Iniesta

Programa para hoy

Desde las 3 de la tarde

El drama americano sonoro por Tom Tyler.

EL HONRADO SALTEADOR y última proyección del drama Paramount en español,

## Un secuestro

sensacional

Interpretación sublime de Dorothea Wieck con el niño prodigio Baby Leroy

Nota.—Mañana lunes,

## Rasputin y la Zarina

Drama en español por los hermanos Barrymore

## Cine Popular

CINE SONORO

Domingo día 9 de Junio

Desde las 3 de la tarde

La intrigante obra de terror y misterio hablada en español,

## El Hombre Invisible

Emoción - Arte - Misterio

**E** El mejor insecticida  
**X** No se vende a granel  
**C** Está aromatizado y produce efectos instantáneos  
**E** Se vende a precios increíbles en el  
**L** **BAZAR MURCIANO**  
**S** Bote de medio litro, 3'25 pesetas  
**I** Bote de un litro, 5'25 pesetas  
**O** Bidón de cinco litros, garantizados, 20 pesetas.  
**R** Timbre incluido.

## HERNIADOS

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado 10.040. MADRID.

## AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

# "LA FAVORITA. CARABAÑA LA FAVORITA."

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CARRASCO. CALLE ANTONIO Maura, 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA, 1,25 Y 0,80 PESETAS

Folleto de EL TIEMPO

— 863 —

## ANALIA

y en acabar de enfermar y postrar el espíritu público a golpes de terror. El dique había sido roto por su mano, y la Mazorra se desbordaba como un río de sangre.

La sociedad estaba atónita; y en su pánico buscaba en las más pueriles exterioridades un refugio, una salvación cualquiera.

En menos de ocho días, la ciudad entera de Buenos Aires quedó pintada de colorado. Hombres, mujeres, niños, todo el mundo estaba con el pánico en la mano pintando las puertas, las ventanas, las rejas, los frisos exteriores, de día,

y muchas veces hasta en alta noche. Y mientras parte de una familia se ocupaba de aquello, la otra envolvía, ocultaba, borraba o rompía cuanto en el interior de la casa tenía una lista azul o verde. Era un trabajo del alma y del cuerpo, sostenido de sol a sol, y que no daba a nadie, sin embargo, la seguridad salvadora que buscaba.

La mayor parte de las casas habían quedado sin sirvientes.

La ciudad se había convertido en una especie de cementerio de vivos. Y por encima de las azoteas, o con salidas de carrera, los vecinos se comunicaban las noticias que sabían de la Mazorra.

Este famoso club de asesinos corría las calles día y noche, atrozando, asesinando y robando, a la vez que en Santos Lugares, en la cárcel y en los cuarteles de Marín y de Cuitiño, se le hacía coro con la agonía de las víctimas.

La entrada de la Mazorra en una casa representaba una combinación infernal de ruido, de brutalidad, de crimen, que no tiene ejemplo en la historia de los más bárbaros tiranos.

Entraba en partidos de ocho, diez, doce, o más forajidos.

Unos empezaban a romper todos los vidrios dando gritos.

Otros se ocupaban en tirar a los patios la loza y los cristales, dando gritos también.

Unos desoerraban a golpes las cómodas y los estantes.

Otros corrían de cuarto en cuarto, de patio en patio, a las indefensas mujeres, dándoles con grandes rebuques, postrándolas y cortándoles con sus cuchillos el cabello; mientras otros buscaban, como perros farlosos, por debajo de las camas y cuando roncaban, al hombre o los hombres dueños de aquella casa, y allí se les mataba, o de allí eran arrastrados a ser asesinados en las calles; y todo esto en medio de un ruido en un griterío infernal, confundido con el llanto de los niños, los ayes de la mujer y la agonía de las víctimas.

En la veindad del pánico cundía; y sólo Dios sabe las oraciones que se elevaban hasta su trono por madres abrazadas de sus pequeños hijos, por

jóvenes de rodillas pidiéndole amparo para sus padres, misericordia para las víctimas!

El terror ya no tenía límites. El espíritu estaba postrado, enfermo, muerto. La Naturaleza se había divorciado de la Naturaleza. La humanidad, la sociedad, la familia, todo se había desoldado y roto.

No había asilo para nadie.

Las puertas se cerraban al prójimo, al pariente, al amigo. Y la víctima corría las calles; golpeaba las casas, los conventos, las legaciones extranjeras y, una mano convulsiva y pálida se le ponía en el pecho, y una voz trémula le decía:

—No, no, por Dios; vendrán aquí y moriremos todos. No. ¡Atrás, atrás!—y el infeliz salía, corría, imploraba, y ni la tierra le abría sus entrañas para guardarlo.

Los más leales y antiguos federales, ministros unos, diputados otros, generales, magistrados, todos temblaban. Nadie sabía si las cabezas estaban echadas al azar, o si era un martirologio escrito, pasado a las manos de la Mazorra. El golpe









Concesionario oficial en MURCIA  
JOSE VIJES GUIRAO  
Capuchinas, 8 Teléfono, 2843

## Declaraciones del ministro de Trabajo

# La Ley de coordinación sanitaria va a ser aplicada

Y si se tropieza con dificultades, se presentará otra Ley a las Cortes

Por telégrafo

Madrid.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de ciegos, que le hizo entrega de un proyecto de bases con las que podrían resolver la situación angustiosa que se les crea, si las autoridades persisten en extinguir la mendicidad. Añadió Salomón que había remitido las bases al director general de Beneficencia para que las estudie y proponga soluciones.

## La Ley de coordinación sanitaria

Respecto de la Ley de coordinación sanitaria, dijo el ministro que había sido aprobada por las Cortes, con quorum, y que debido a algunas protestas que formularon los Ayuntamientos fué suspendida la aplicación por cuatro meses de la misma, por su antecesor el señor Anguera de Sojo.

Pero como este plazo termina ahora, debe por tanto comenzar a regir desde Julio, para lo cual se redactó el oportuno reglamento.

La Ley será aplicada con carácter provisional, y si se viera que se tropieza con grandes dificultades, se presentaría otra Ley a las Cortes en el mes de Octubre con el fin de resolver de una manera definitiva el problema.

## Gobierno civil

### El homenaje a la Benemérita

El gobernador civil señor Rodríguez Soriano manifestó a los periodistas que cuantas personas deseen contribuir a la suscripción para regalar una bandera a la Comandancia de la guardia civil de Murcia, pueden enviar sus donativos, los residentes en Murcia y su término, a la Secretaría de este Gobierno civil.

Las personas residentes en los pueblos pueden contribuir entregando sus aportaciones en los respectivos Ayuntamientos.

### El aumento de las cédulas

Manifiesto el gobernador que le habían visitado varias comisiones en queja por el aumento de que han sido objeto las cédulas de la tarifa segunda, habiendo dirigido a los comisionados al Presidente de la Diputación, que es a quien compete el asunto principalmente.

### La Junta de Turismo

Y por último expuso el señor Rodríguez Soriano que se había reunido la Junta Provincial de Turismo acordando, para acogerse a la Ley de Asociaciones, transformarse en Sindicato de Iniciativas, pudiendo con ello recoger cuantas aportaciones se ofrezcan para el desenvolvimiento de ese organismo.

### Protección de animales y plantas

Teniendo la Autoridad entre otros deberes, el de esforzarse por la educación ciudadana y cívica para superarla en todo momento, y aun consi-

Estos cupones se publicarán diariamente en este periódico, hasta llegar a cuatro series de cinco cupones, numerados del 1 al 5.

El portador de cada una de estas series completas de cinco cupones, tiene derecho a la adquisición de un BILLETE de esta RIFA franco de timbre.

Los nuevos suscriptores de EL TIEMPO, pueden adquirir GRATIS un BILLETE de esta RIFA con las condiciones que explicarán en la Administración.

Estos cupones, sólo podrán canjearse por los BILLETES de la RIFA en el domicilio del Presidente de la ASOCIACION DE CABALLEROS CARMELOTOS DE MURCIA, Avenida de Canalejas, n.º 2, Farmacia, Murcia.

FUNDACION DE PENSIONES PARA ESTUDIOS EN INSTITUTO SEMINARIO Y NOVIATOS, ESCUELA CATOLICA Y CINE MORAL, PENSIONES PARA AMPLIAR ESTUDIOS LOS OBREROS Y ARTISTAS.

truir nidos y sustraer de los mismos los huevos y orías; así como la venta de pájaros a los niños y el entregárselos a estos para sus juegos; igualmente está prohibido conducir aves vivas atadas por las patas y el cuerpo suspendido; no permitiéndose el comercio de pájaros ciegos ni la circulación de pájaros que no vayan acompañados de las correspondientes guías. Quedan prohibidos los tiros al blanco cuando éste se halle constituido por un animal atado o inmovilizado.

Noveno.—Queda prohibido perseguir, arrojar piedras ni maltratar en forma alguna a perros y gatos, como asimismo llevar a los perros atados con cuerdas debajo de los carros de transportes. Queda igualmente prohibido dejar a animales domésticos abandonados y sin comida en viviendas desahuyadas y cerradas.

Décimo.—Se prohíben terminantemente las riñas de gallos, perros u otros animales, entre sí, sean o no de la misma especie. Se prohíbe la fabricación y venta de tiradores.

Undécimo.—Está absolutamente prohibido el suministro injustificado de drogas o sustancias nocivas a animales no dañinos, así como someterlos a intervenciones quirúrgicas hechas sin el cuidado a la Humanidad debido, consentan la administración de aquellas o ejecución de estas.

Duodécimo.—Se prohíbe también arrancar la corteza de los árboles de los paseos o sitios públicos, clavarles clavos, tronchar sus ramas, tirarles piedras, subirse a ellos y cuanto en general pueda perjudicar su vida, belleza y desarrollo.

Décimo tercera.—Igualmente se prohíbe coger flores en los jardines públicos, estropear las plantas y causar en ellos daños y desperfectos.

## SANCIONES

Las sanciones previstas son las siguientes:

Multas de cinco a cincuenta pesetas la primera vez y de cincuenta a cien pesetas en caso de reincidencia, los que causaren malos tratos a los animales o perjuicios a las plantas contraviniendo las precedentes prohibiciones.

Los Ayuntamientos prestarán la mayor ayuda a los Patronatos locales para la protección de animales y plantas, de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento por el que estos organismos se rigen, para el mayor cumplimiento de sus fines.

Se encarece a los señores Alcaldes como Presidentes de los expresados Patronatos y a los agentes todos de la autoridad provincial y municipal el que ejee ten activamente sus determinaciones y hagan cumplir esta Circular, castigando severamente a cuantos la contravengan.

Los Alcaldes harán fijar esta circular, con carácter permanente, en los puntos más indicados de las poblaciones y sus términos, renovándolos cuando se deterioren, a fin de que sirvan de estímulo a las gentes de buen corazón y de freno a los que podrían dar mal ejemplo con sus acciones censurables.

Lo que se participa para general conocimiento y estricta observancia, advirtiéndole que contra las trasgresiones de lo dispuesto o negligencias en su cumplimiento, recaerán las sanciones que hubiere lugar.

Murcia 7 de Junio de 1935.—El Gobernador civil, Carlos Rodríguez Soriano.

Antonio de la Peña  
MEDICO-OCULISTA  
Consulta de once a una

SAN LORENZO, 11

## Edicto de la Alcaldía

### La circulación de vehículos en el interior de la ciudad

Don José Musso y Blanc, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

HAGO SABER: Que ante las quejas que de continuo llegan a esta Alcaldía, debida a las molestias que vienen ocasionándose al vecindario no tan solo por el empleo abusivo que de las señales acústicas hacen, tanto los conductores de vehículos de tracción mecánica como los de tracción animal, sino también por el uso indebido que los primeros hacen del libre escape, ocasionando con ello ruidos a veces insuportables al circular por las calles de la Ciudad; en uso de las facultades que me están conferidas por las disposiciones vigentes, he acordado disponer:

Primero.—El empleo de las señales acústicas que, para aviso de los videntes utilizan los conductores de los distintos vehículos, se ejercerá en todo caso de una manera prudente y justificada, quedando sin embargo absoluta y totalmente prohibido su uso, desde las once de la noche a las seis de la mañana del día siguiente; debiendo sustituirse durante las horas de prohibición, en los vehículos de tracción mecánica por el empleo momentáneo de la luz de los proyectores.

Segundo.—Queda prohibida la circulación por el interior de la Ciudad de todo vehículo de tracción mecánica (automóviles y motocicletas) cuyos motores funcionen con el llamado escape libre.

Igualmente se prohíbe, la circulación de aquellos vehículos en que los gases expulsados por los motores, en lugar de atravesar un silenciador eficaz, salgan al exterior a través de silenciadores incompletos o deteriorados, tubos o resonadores.

Tercero.—Las infracciones a lo ordenado en los apartados anteriores serán sancionadas: Para lo contenido en el apartado primero, con multas desde cinco a cincuenta pesetas, que serán duplicadas en caso de reincidencia. Para lo comprendido en el apartado segundo con multas de diez pesetas.

Cuarto.—Por los Agentes de mi Autoridad, se cuidará del puntual y exacto cumplimiento de este Bando; adoptándose por el Jefe de la Guardia Municipal cuantas medidas conducan a este fin.

Murcia, 8 de Junio de 1935.

EL ALCALDE

## TAURINAS

### El importante festival de hoy

Esta tarde se verificará en nuestra plaza de Toros la presentación del interesante espectáculo Uelvernal del popularísimo Llapisera y el gran artista Harry Flemming, en el que figura el negro Aquilino, la mata oca de novillos Pepita Ortega, el hombre torero y entre otras actuaciones la apañadísima banda que interpreta sorprendentemente la Carrioca taurina.

El espectáculo es de los más interesantes que se han presentado en Murcia y estamos seguros de que el papel se agotará en Murcia como viene ocurriendo en cuantas Plazas actúa Llapisera y Harry Flemming.

ALALIMÓN.

### Marraco y el paro obrero

## El proyecto del señor Guerra del Río, puede servir de orientación

Pero no lo considera suficiente

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, marchó en automóvil a visitar los saltos del Duero.

Hablando con los periodistas sobre el paro obrero, dijo que las causas principales del colapso que sufre la producción, fueron las normas equivocadas que se siguieron en cuanto a las obras públicas, en las que se precipitó el aumento de riqueza.

También contribuye la falta de emigración y las barreras arancelarias que pusieron algunos países.

En su sentir el proyecto de Guerra del Río, puede servir de orientación, pero no lo considera suficiente.

Cree antes de hacer nuevas obras hidráulicas, deben explotarse las existentes.

También considera necesario el limitar los cultivos no rentables.

No debe buscarse tampoco el dinero del Tesoro sino movilizar el capital privado.

Desde luego no se construirá ningún nuevo ferrocarril, pues se gastaron muchos millones en obras inútiles, como el famoso túnel de epalce.

Desde Oviedo

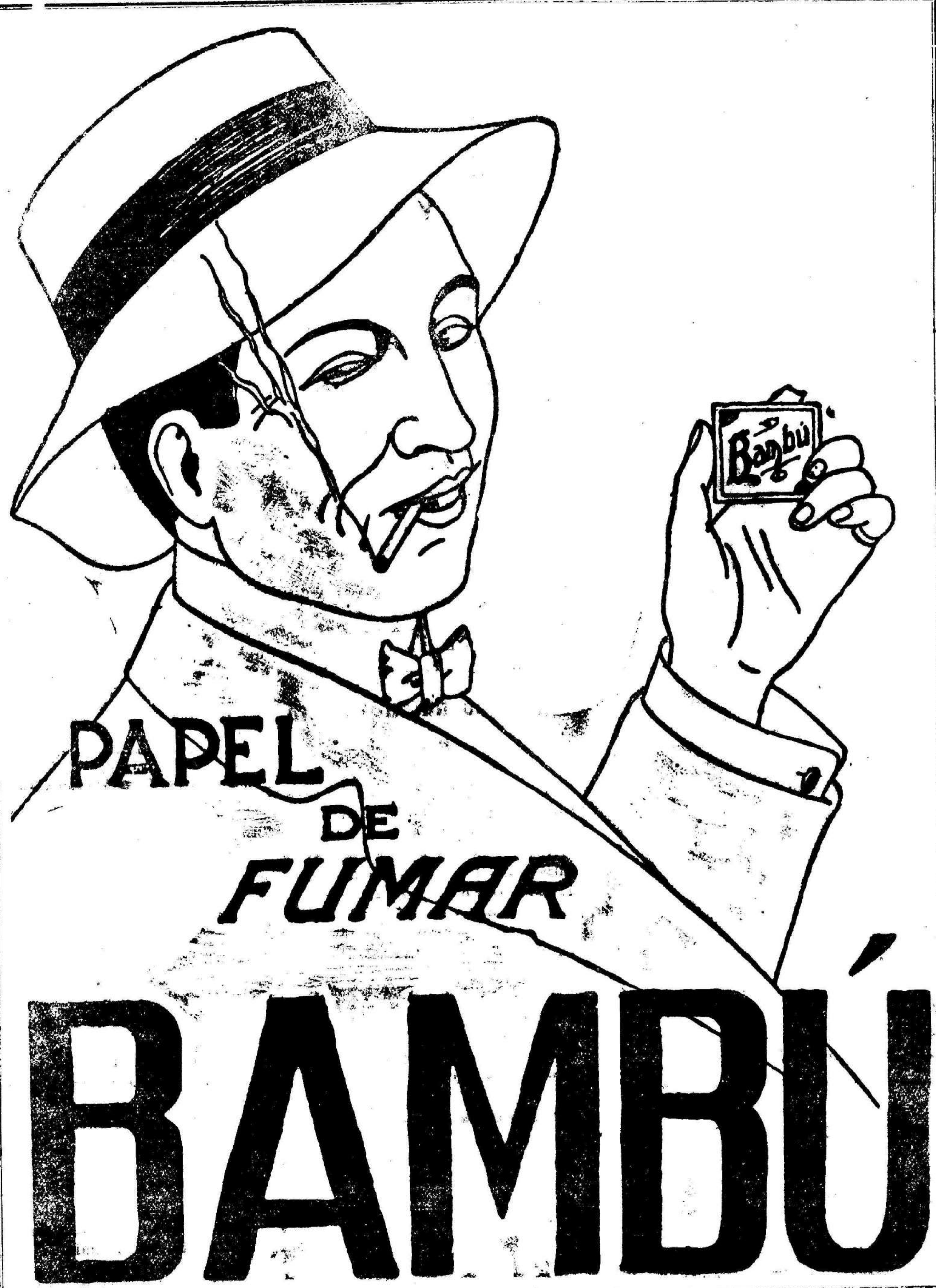
## Consejo de guerra contra un soldado

Que se pasó a los revolucionarios

Por telégrafo de la noche

Oviedo.—Se celebró un Consejo de guerra contra el soldado Enrique Fernández que se pasó al campo revolucionario, cuando el movimiento de Octubre.

Se le condenó a doce años de prisión.



Se le condenó a doce años de prisión.